

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZAMBRACHI S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de abril del año dos mil diez y seis, a las once horas en la oficina ubicada en la Ciudadela Sauces IX MZ L-12 solar 10, se reúnen los señores accionistas de la Cía. ZAMBRACHI S.A., contando con la asistencia de sus accionista Sr. Michel Loreto Zambrano Achi, propietario del 40% de acciones el Sr. Jorge Elías Zambrano Achi, propietario del 30% y la Sra. María Lorena Zambrano Achi propietaria del 30% de las acciones, que representan el 100% del total de las acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Jorge Elías Zambrano en su calidad de Presidente de la Junta de Accionistas, y actúa como secretaria la Sra. Lorena Zambrano, así como la parte administrativa y, del comisario Sr. Isidro Freire que fue individual y oportunamente fueron convocados a esta Junta, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, Sra. María Zambrano Achi, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, estos es cuatrocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

- 1.- Conocer el informe del Gerente el informe del Comisario y dictar resoluciones
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estado Financieros
- 3.- Asuntos varios

A Continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día; el mismo que dice Conocer el informe del Gerente y del Comisario y dictar las resoluciones respectivas. El Gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2015 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2016. Se prueba por unanimidad el informe del gerente. Luego el Comisario procede a leer su informe y manifiesta que los Libros contables han sido llevados conforme lo indica las Normas y Principios de Contabilidad. Se aprueba por unanimidad el informe del

comisario y se pasa a tratar el segundo punto del día. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015. Se pone a consideración de los Accionistas y Administradores el Estado de Resultado Integrales, Balance de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y Variación del Patrimonio correspondientes del ejercicio al 31 de diciembre del 2015. Cuyas copias de la documentación antes detallada fue oportunamente entregada a sus accionistas y administradores. Luego de ciertas deliberaciones y análisis de los mismos se los aprueba y que sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, Tercer Punto del día Varios, no habiendo asunto importante que destacar y tratar se les recuerda a los Representantes Legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptadas por la Junta General de Accionistas a realizar todos los tramites correspondiente a fin de dar cumplimiento con lo acordado.

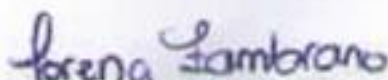
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las trece horas del día seis de abril del 2016.



Sr. Jorge Zambrano Achi
Presidente



Sra. María Lorena Zambrano
Secretaria